

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO **LXVII LEGISLATURA**



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016 • 2018

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ

MESA DIRECTIVA DEL MES DE NOVIEMBRE
PRESIDENTE: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL
PALACIO
VICEPRESIDENTE: LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA
SECRETARIA PROPIETARIA: MARISOL PEÑA
RODRÍGUEZ
SECRETARIA SUPLENTE: JAQUELINE DEL RÍO
LÓPEZ
SECRETARIA PROPIETARIA: SILVIA PATRICIA
JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA SUPLENTE: ELIZABETH NÁPOLES
GONZÁLEZ

OFICIAL MAYOR
C.C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PRADO

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
LIC. ROBERTO AGUILAR DURÁN

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE	6
INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATALOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.....	8
PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “COMERCIALIZACIÓN”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ.....	10
PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “CRUZADA CONTRA EL HAMBRE”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ.....	11
PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “PRESUPUESTO EDUCATIVO 2017”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.....	12
PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “EXHORTO A CFE”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.....	13
PRONUNCIAMIENTO “ADMINISTRACIÓN PUBLICA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.....	14
PRONUNCIAMIENTO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	15
CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE.....	16

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
NOVIEMBRE 4 DEL 2016

ORDEN DEL DÍA

1o.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVII LEGISLATURA LOCAL.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

2o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** AL ACTA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2016.

3o.- **LECTURA A LA LISTA** DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

4o.- **INICIATIVA** PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.**

(TRÁMITE)

5o.- **PUNTO DE ACUERDO** DENOMINADO **"COMERCIALIZACIÓN"**, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ

6o.- **PUNTO DE ACUERDO** DENOMINADO **"CRUZADA CONTRA EL HAMBRE"**, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ

GACETA PARLAMENTARIA

7o.- **PUNTO DE ACUERDO** DENOMINADO **"PRESUPUESTO EDUCATIVO 2017"**, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR

8o.- **PUNTO DE ACUERDO** DENOMINADO **"EXHORTO A CFE"**, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO

9o.- **ASUNTOS GENERALES**

PRONUNCIAMIENTO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

PRONUNCIAMIENTO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", PRESENTADO POR LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ

10o.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE.**

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

TRÁMITE: ENTERADOS.	CIRCULARES NOS. 003, 12, 13 Y 14.- ENVIADAS POR LOS H, CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE ZACATECAS Y CAMPECHE, EN LAS CUALES COMUNICAN ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; ASÍ COMO APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
TRÁMITE: A SU EXPEDIENTE.	OFICIO NO. EMD/1.3.-387/2016.- ENVIADO POR EL C. MAESTRO FAUSTO MUCIÑO DURÁN, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DANDO CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., EN LA CUAL SOLICITA SE REFORME EL ARTÍCULO 1º. EN SU CUENTA 4 DENOMINADA DERECHOS CON SUS SUBCUENTAS 4312, 43121 Y 4312101 CORRESPONDIENTES A EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO NO. 001/2016.- ENVIADO POR EL H. AYUNTAMINETO DE CONETO DE COMONFORT, DGO., EN EL CUAL ANEXAN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE DICHO MUNICIPIO.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	INICIATIVAS.- ENVIADAS POR LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE: CANATLÁN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GÓMEZ PALACIO, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDE, LERDO, MAPIMÍ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OTAEZ, PANUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DEL RÍO, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SIMÓN BOLIVAR, SÚCHIL, TÁMAZULA, TEPEHUANES, TLAHUALILO, TOPIA Y VICENTE GUERRERO, DGO. QUE CONTIENEN LAS LEYES DE INGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

GACETA PARLAMENTARIA

TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO NO. IEPC/CG/16/2657.- ENVIADO POR EL C. LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DICHO INSTITUTO EN EL AÑO 2017.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO NO., CEDHD/109/16.- ENVIADO POR EL MAESTRO FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2017.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	OFICIO NO. C.G. 030/2016.- ENVIADO POR EL MAESTRO JUAN GAMBOA GARCÍA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA.	OFICIO S/N.- ENVIADO POR MOVIMIENTO AUTENTICO DE IZQUIERDA, HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

GACETA PARLAMENTARIA

INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE ADICIONES A LA LEY QUE ESTABLECE EL CATALOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE DURANGO.
P R E S E N T E S. —

El suscrito Diputado **Adán Soria Ramírez** integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción I de la Constitución Política Local, y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por su conducto someto a la consideración del Honorable Pleno, iniciativa con **Proyecto de Decreto que contiene** adiciones a la **LEY QUE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 27 de agosto de 2015, la Sexagésima Sexta Legislatura de este Congreso expidió la *Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas*, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 69.

En dicho decreto se estableció que:

es de suma importancia que en nuestra entidad, se cuente con un marco normativo, mediante el cual se especifique qué porcentaje de habitantes se requiere para ser considerada población indígena; reconocer y declarar cuales son pueblos y comunidades indígenas con las que cuenta oficialmente nuestra entidad; métodos o estudios para determinar cuáles y como serán reputadas como tales y quienes serán las Instituciones encargadas de determinarlo; todo ello con la intención de que puedan ser sujetos de los programas destinados para la atención y desarrollo de sus propias comunidades.

Así lo reitera el artículo 4 de la Ley que señala:

Todos los pueblos y comunidades indígenas, reconocidos y declarados como tales en el artículo anterior, podrán ser sujetos de los programas destinados para la atención y desarrollo de la población indígena, siempre y cuando cumplan con los requisitos y reglas de operación correspondientes.

Sin dejar de reconocer este importante esfuerzo legislativo, no se reconocieron algunas comunidades de los Municipios de Guanacevi y Vicente Guerrero, donde habitan indígenas, que no deben quedar rezagados del reconocimiento legal y los efectos que se generan.

GACETA PARLAMENTARIA

En este marco, y por todo lo anteriormente descrito, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Congreso para el trámite legislativo correspondiente, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

Artículo Único.- Se reforma el artículo 3 de la Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 3.- -----

CATÁLOGO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE DURANGO POR MUNICIPIO

GUANACEVÍ

San Francisco de los Cano
San Francisco de los Remedios
Ciénega Prieta
Los Pomas
Toro Quemado
La Soledad
La Simbra

VICENTE GUERRERO

La Estación
San Antonio
El Patio
Nueva España

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a las previstas en el presente Decreto.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO A 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

ADÁN SORIA RAMÍREZ

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “COMERCIALIZACIÓN”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA A LA AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS (ASERCA), PARA QUE GESTIONE LA EXISTENCIA DE SUFICIENTES RECURSOS PARA APOYAR EL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN LA COMPRA DE FRIJOL EN LOS ESTADOS PRODUCTORES DEL MISMO; MODIFICANDO CONSECUENTEMENTE LAS REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES.

PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “CRUZADA CONTRA EL HAMBRE”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, hace un respetuoso y atento Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a efecto de que atienda de manera urgente y prioritaria la petición para incorporar al Estado de Durango en el Sistema Nacional de Comedores Comunitarios.

SEGUNDO: Esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, hace un respetuoso y atento Exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que apoye las gestiones que realiza esta Soberanía ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a efecto de que el Estado de Durango sea incorporado al Sistema Nacional de Comedores Comunitarios.

TERCERO: Esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, hace un respetuoso y atento Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a efecto de que atienda de manera urgente y prioritaria la petición para instalar Comedores Comunitarios en las Colonias urbanas consideradas dentro de 8 áreas geo estadísticas (AGEB's) marcadas como Zonas de Atención Prioritaria en el Municipio de Gómez Palacio, en el Decreto a través del cual se formula la Declaratoria correspondiente para el año 2016, emitido por el H. Congreso de la Unión.

CUARTO: Esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, hace un respetuoso y atento Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal a efecto de que atienda de manera urgente y prioritaria la petición para instalar Comedores Comunitarios en nueve localidades rurales en el Municipio de Gómez Palacio, con más de trescientos habitantes, señaladas por el Consejo Nacional de Población con un alto grado de marginación social.

QUINTO: Esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, hace un respetuoso y atento Exhorto a la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango a efecto de apoyar en el diseño de un proyecto tipo de comedor comunitario sustentable y auto construible para las familias que requieran de estos apoyos en el Distrito Electoral Local X del Estado de Durango.

SEXTO: Esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, hace un respetuoso y atento Exhorto a la Universidad Juárez del Estado de Durango a efecto de asesorar en la realización del diseño de un proyecto tipo de comedor comunitario sustentable y auto construible para las familias que requieran de estos apoyos en el Distrito Electoral Local X del Estado de Durango.

PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “PRESUPUESTO EDUCATIVO 2017”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN ABSOLUTO RESPETO DE SU SOBERANÍA, A QUE EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, NO SE RECORTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS RUBROS QUE CONFORMAN EL GASTO EDUCATIVO.

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EN ABSOLUTO RESPETO DE SU SOBERANÍA, A QUE EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SE INCREMENTEN LAS PARTIDAS DESTINADAS AL GASTO EDUCATIVO, ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA; ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO; PROGRAMA DE INCLUSIÓN DIGITAL; SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA; PLANES Y PROGRAMAS; DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES; Y DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “EXHORTO A CFE”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE EXHORTA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE REVISEN, VERIFIQUEN Y, EN SU CASO, MODIFIQUEN LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CONSUMO DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, DEL MUNICIPIO DE DURANGO.

GACETA PARLAMENTARIA

**PRONUNCIAMIENTO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR EL
DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ**

GACETA PARLAMENTARIA

**PRONUNCIAMIENTO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, PRESENTADO POR LA
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ**

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA SIGUIENTE